

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES  
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Vigésimo séptima reunión del Comité de Fauna  
Veracruz (México), 28 de abril – 3 de mayo de 2014

Interpretación y aplicación de la Convención

Comercio y conservación de especies

REQUISITOS PARA UN SISTEMA DE TRAZABILIDAD DE PIELES DE REPTILES

1. El presente documento ha sido presentado por Suiza y fue preparado por la ONG *Responsible Ecosystems Sourcing Platform* (RESP).<sup>1</sup>
2. En su 16ª reunión en Bangkok, la Conferencia de las Partes adoptó la Decisión 16.103 en virtud de la cual el Comité de Fauna deberá, entre otras cosas:
  - b) *examinar [...] cualquier otra información disponible en relación con:*
    - i) *las repercusiones socioeconómicas de un sistema de trazabilidad de este tipo; y*
    - ii) *los posibles costos del sistema en todos los niveles de la cadena de abastecimiento desde los productores hasta los consumidores;*
  - c) *presentar recomendaciones a las Partes, al Comité de Fauna y a la Secretaría, según corresponda; e*
  - d) *informar sobre la aplicación de las Decisiones 16.102, 16.104 y 16.105 en la CoP17, presentando a la consideración de las Partes las recomendaciones, si se estima necesario.*
3. Como contribución al trabajo del Comité de Fauna descrito en la Decisión 16.103, la RESP, a través de su Grupo de Trabajo Internacional sobre Pieles de Reptiles (GTI-PR) inició un proceso para desarrollar las bases de un sistema de información para la trazabilidad mundial de las pieles de reptiles que completara y reforzara el actual sistema de permisos CITES relacionado con este comercio.
4. El proceso de consulta incluyó una cena informal de información organizada por la RESP durante la CoP16, dos reuniones del GTI-PR en abril y noviembre de 2013, visitas a posibles países piloto, consultas internacionales durante un año que incluyeron entrevistas y mesas redondas en las que participaron todos los actores de la cadena de valor, así como una encuesta mediante un

---

<sup>1</sup> *Las denominaciones geográficas empleadas en este documento no implican juicio alguno por parte de la Secretaría CITES o del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La responsabilidad sobre el contenido del documento incumbe exclusivamente a su autor. La responsabilidad sobre el contenido del documento incumbe exclusivamente a su autor.*

cuestionario (Anexo II) para entender mejor los requisitos del sistema de información para la trazabilidad, así como las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas posibles o previstas. El cuestionario fue elaborado a partir de un proceso interactivo con las partes interesadas, representantes de la totalidad de la cadena de valor de la piel de reptiles.

5. En el proceso de consulta participaron más de 130 interesados directos incluidos científicos, académicos, Autoridades Administrativas CITES en países de exportación y de importación, funcionarios de aduanas, grupos de bienestar animal, comerciantes, curtidores, confeccionistas, vendedores y comunidades locales de Alemania, Argentina, Australia, Bolivia, Brasil, China, España, Estados Unidos de América, Francia, Indonesia, Italia, México, Noruega, Papua Nueva Guinea, Reino Unido, Singapur, Sudáfrica, Suiza y Vietnam.
6. En el Anexo I del presente documento figuran los resultados analíticos y las principales conclusiones del proceso de consulta realizado por la RESP con relación a los requisitos del sistema de información para la trazabilidad de las pieles de reptiles. Estos resultados proporcionan la base técnica para iniciar el desarrollo de la tecnología de marcado y de aplicación, de las bases de datos y del sistema de información.
7. Se invita al Comité de Fauna a que consideren los resultados de la consulta realizada por la RESP con relación a los requisitos de un sistema de información para la trazabilidad mundial de las pieles de reptiles y a que formule sus recomendaciones para someterlas a la consideración del Comité Permanente.



## **GRUPO DE TRABAJO INTERNACIONAL SOBRE PIELES DE REPTILES**

### REQUISITOS PARA UN

### SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA TRAZABILIDAD MUNDIAL DE LAS PIELES DE REPTILES

#### Principales conclusiones y recomendaciones

#### **1. Antecedentes**

El Grupo de Trabajo Internacional sobre Pieles de Reptiles (GTI-PR) de la ONG *Responsible Ecosystems Sourcing Platform* (RESP) se ha fijado el objetivo de desarrollar, comprobar y aplicar un sistema de información para la trazabilidad mundial de las pieles de reptiles con sus correspondientes bases de datos en una serie de países piloto (incluidos Indonesia, México y Sudáfrica) para finales de 2016.

Este sistema tiene como objetivo garantizar la legalidad, sostenibilidad, estabilidad y continuidad de las cadenas de suministros de pieles de reptiles estableciendo la trazabilidad de las pieles desde su origen en el medio silvestre o en el establecimiento de cría hasta el producto final, con controles a todo lo largo de la cadena de suministro y del proceso normativo.

Como parte del trabajo preparatorio realizado en 2012 y 2013, el GTI-PR encargó a la Secretaría de la RESP que confirmara y documentara los requisitos de los sistemas de todas las partes interesadas incluyendo los países de origen, la industria, las autoridades CITES y las instituciones de apoyo.

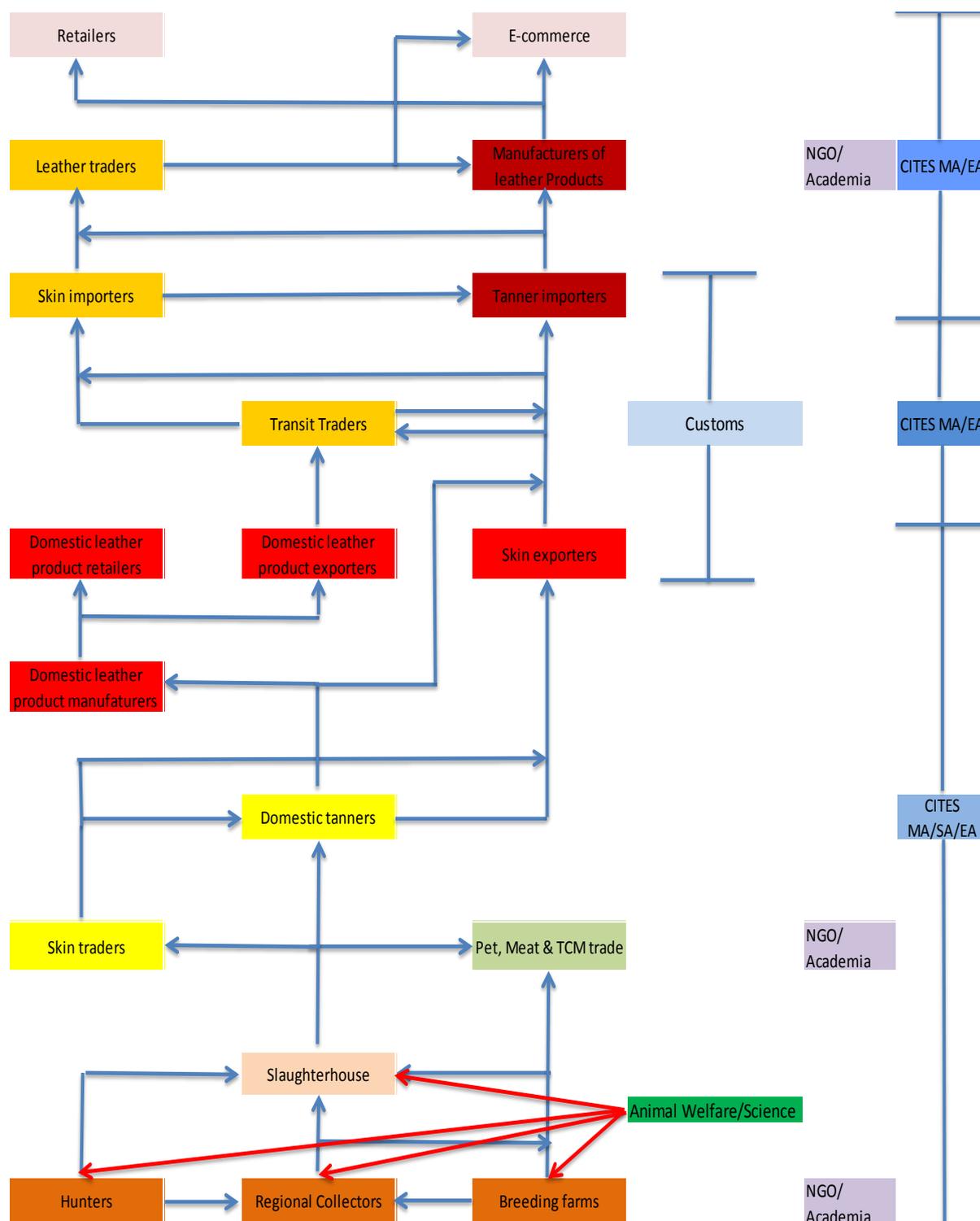
El trabajo encaminado a alcanzar el objetivo antes mencionado debía contribuir a los actuales debates en la CITES y proporcionar recomendaciones concretas a la CoP17 basadas en experimentaciones y comprobaciones reales en el terreno. Su propósito era también contribuir de manera específica a las diferentes reuniones del Comité de Fauna y del Comité Permanente en el proceso de preparación de la CoP17.

#### **2. Documentación y confirmación de los requisitos de los sistemas**

Con el objetivo de confirmar los requisitos de los sistemas, y como etapa final del proceso de consulta que se inició a principios de 2013, la RESP distribuyó a un amplio número de partes interesadas que participan en la cadena de valor de las pieles de reptiles un extenso cuestionario con 33 preguntas (Anexo II), elaborado a través de un proceso interactivo con un grupo de partes interesadas seleccionadas en representación de toda la cadena de valor.

En la ilustración que aparece a continuación figura una representación esquemática del flujo de la cadena de valor de las pieles de reptiles, con sus principales partes interesadas, tomada como base para el proceso de consulta antes mencionado.

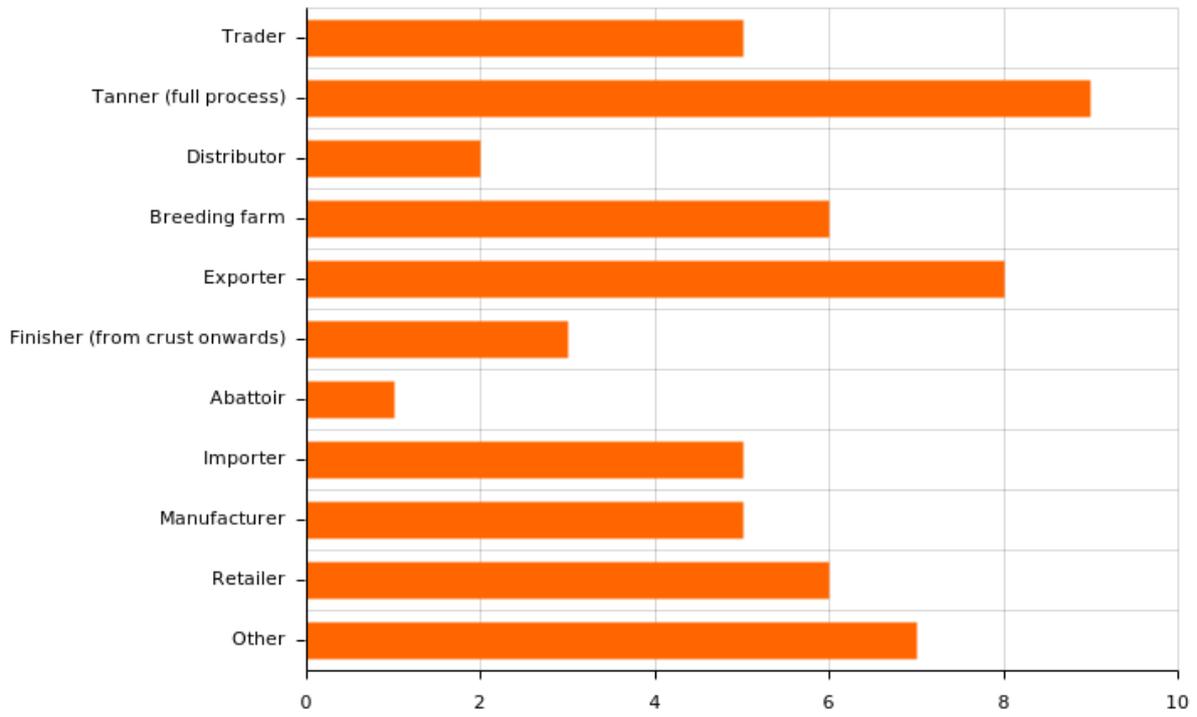
Ilustración 1. Representación esquemática general de la cadena de valor de las pieles de reptiles



Se recibieron respuestas de todas las categorías de partes interesadas. De las respuestas al cuestionario recibidas, un 15% correspondía a organizaciones intergubernamentales y un 11% a organizaciones gubernamentales. Las ONGs e instituciones académicas que cubrían ámbitos tales como la evolución, la ecología, la sostenibilidad, el bienestar animal, el manejo de la conservación, la investigación de poblaciones y las asociaciones sectoriales constituyeron un 23% de los encuestados mientras que los interesados del sector industrial representaron un 51%. Dentro de la categoría

industrial, se recibieron respuestas de toda una serie de partes interesadas como se muestra en el Gráfico 1.

*Gráfico 1. Número de encuestados por categoría dentro de la sección industrial de las partes interesadas de la cadena de valor.*



Con relación a las especies, los encuestados abordaron las tres categorías principales del comercio de pieles de reptiles: un 54.8% las pieles de serpientes, un 76.2% las pieles de cocodrilos y un 45.2% la pieles de lagartos. Muchos de los encuestados abordaron dos o las tres categorías de especies.

En el Gráfico 2 figuran las diferentes especies de serpientes cubiertas por el cuestionario, en el Gráfico 3 figuran las especies de cocodrilos y en el Gráfico 4 las especies de lagartos.

*Gráfico 2. Número de encuestados que abordaron especies de serpientes específicas*

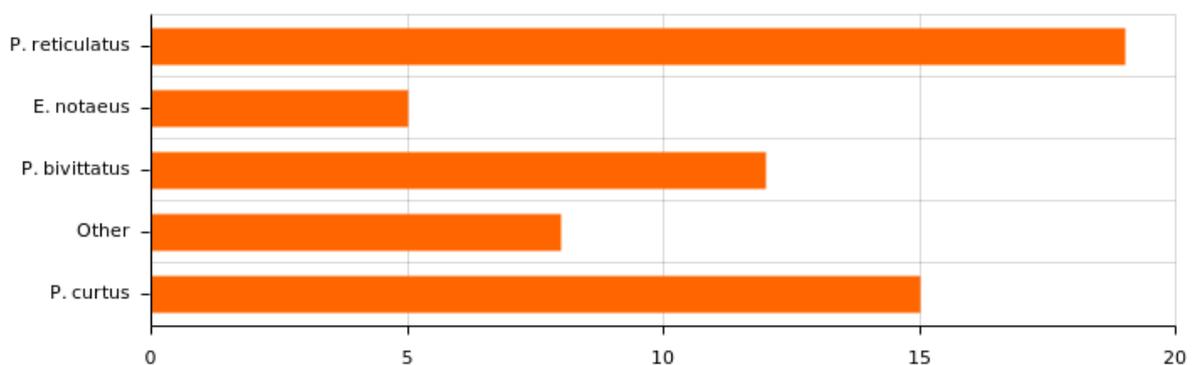


Gráfico 3. Número de encuestados que abordaron especies de cocodrilos específicas

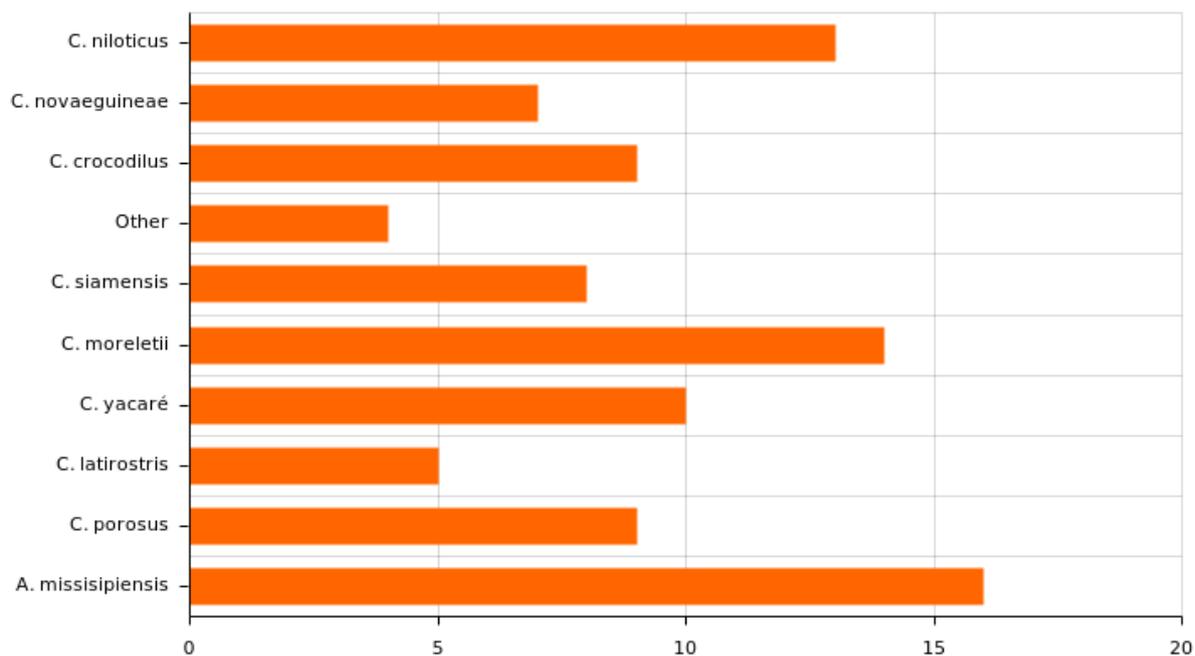
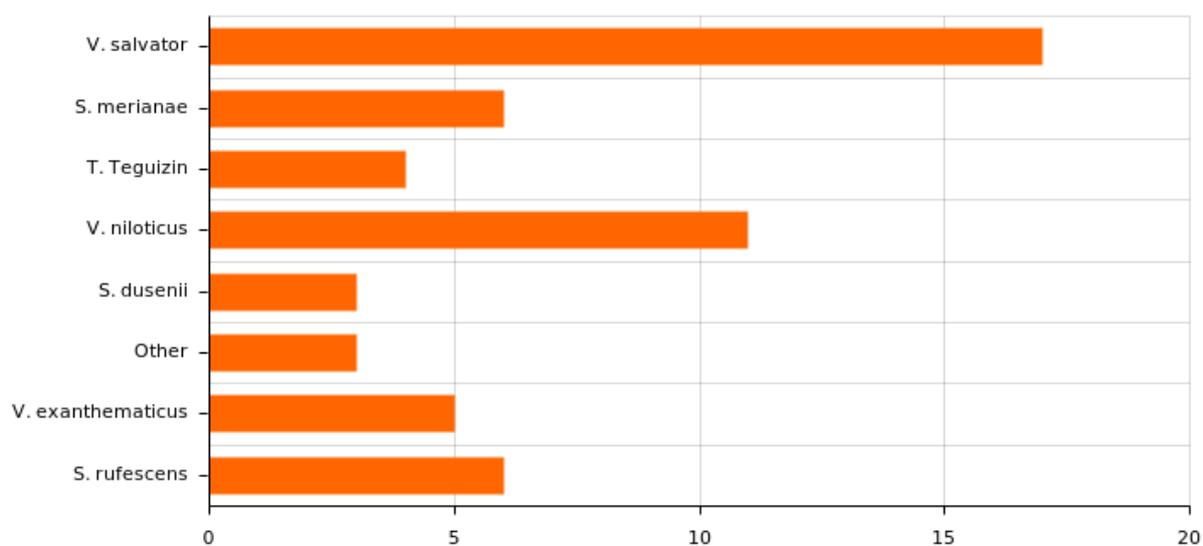


Gráfico 4. Número de encuestados que abordaron especies de lagartos específicas



Las cifras que figuran en esta sección demuestran que las respuestas recibidas cubren la totalidad de la cadena de valor en todos sus aspectos y que los resultados generados son representativos de los requisitos del comercio mundial de pieles de reptiles.

### 3. Principales conclusiones

#### 3.1 Elementos del sistema de información para la trazabilidad mundial

Según los resultados del cuestionario, el sistema de información para la trazabilidad mundial debería estar compuesto por cuatro elementos principales: 1) un dispositivo de identificación, 2) un dispositivo de aplicación, 3) un sistema de seguimiento, y 4) una base de datos mundial conectada con todas las bases de datos nacionales.

### 3.1.1 Dispositivos de identificación (también conocidos como dispositivos de marcado)

A pesar de que hubo cierto nivel de variación con relación a los principales objetivos del dispositivo de identificación en función de la categoría de la parte interesada de que se tratara y su papel dentro de la cadena de suministro, se coincidió de manera general en que un dispositivo de identificación eficaz debería servir para proteger contra el fraude a todo lo largo de la cadena de valor desde la producción de las pieles (matadero y/o establecimiento de cría) hasta el producto final, de manera verificable y transparente y en tiempo real.

Los encuestados tenían una amplia experiencia en la utilización de los dispositivos de identificación existentes: un 42% ha utilizado etiquetas con anilla de plástico, un 21% etiquetas con botones de plástico, un 16% etiquetas de papel, un 16% chips de identificación por radiofrecuencia (RFID), y un 23% otros dispositivos, que incluyen “transpondedores pasivos integrados”, diferentes cortes de la piel, etiquetas metálicas numeradas para las garras o anillas plásticas codificadas por color.

En las respuestas al cuestionario se indicó claramente que los dispositivos existentes no responden a las expectativas de las partes interesadas y que se debería desarrollar un dispositivo más avanzado e inviolable que se preste a una lectura electrónica fácil como es el caso de los que se basan en la tecnología RFID, los códigos de barra, los microchips y otras tecnologías conexas. En la Tabla 1 que figura más abajo se recalcan los principales requisitos identificados por los principales grupos de partes interesadas con relación al dispositivo de identificación.

Un número considerable de encuestados identificó claramente algunos retos específicos, entre ellos: la identificación de las pieles una vez que han sido cortadas en un número relativamente grande de piezas que a continuación vuelven a ser combinadas para formar el producto final, la falta de opciones adecuadas para identificar a los animales/huevos que proceden del medio silvestre o de establecimientos de cría, y la práctica actual de muchas curtidurías que retiran la etiqueta original para evitar dañar las pieles durante el procesamiento del cuero y para no tener que excluir la utilización de determinadas máquinas en las operaciones mecánicas.

Con relación a la retirada de las etiquetas, ninguna de las respuestas se pronunció a favor de la retirada permanente del dispositivo de identificación y se expresó claramente la opinión (un 63% de los encuestados) de que el dispositivo de identificación no debería ser retirado en ninguna fase de la cadena de valor, tal como se muestra en el Gráfico 5. Las razones para no permitir la retirada incluso temporal del dispositivo de identificación incluyen el temor a que se pierda el control total de la trazabilidad de las pieles individuales y a que se socave la trazabilidad total de la cadena de suministro, dejando así la puerta abierta al fraude y al blanqueo de pieles ilegales.

El 37% restante consideró que debería ser posible retirar el dispositivo de identificación temporalmente por razones relacionadas con la producción. Las principales razones para permitir la retirada temporal del dispositivo de identificación están relacionadas con la complejidad química y mecánica de los procesos de curtido y transformación que hacen indispensable retirar temporalmente el dispositivo para evitar dañar las pieles durante su procesamiento. La mayoría de los encuestados que se pronunciaron a favor de la retirada temporal del dispositivo de identificación consideraron que sería aceptable identificar las pieles por lotes hasta después de la operación de acabado, momento en el que se podría colocar el dispositivo de sustitución en cada piel individual estableciendo el origen a través de la identificación del lote.

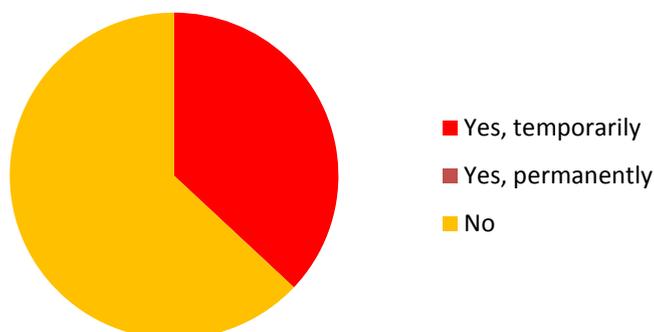
*Tabla 1. Principales requisitos de los dispositivos de identificación según lo expresado por las diferentes categorías de partes interesadas*

<b>Grupo de partes interesadas</b>	<b>Principales requisitos para el dispositivo de identificación</b>
<b>Autoridades CITES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Que sea inviolable y fiable</li><li>- Que tenga una relación directa con la documentación CITES</li><li>- Que siga a la piel durante todo el ciclo de vida</li><li>- Que sea permanente</li></ul>

<b>Funcionarios aduanas</b>	<b>de</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Que sea inviolable y fiable</li> <li>- Que tenga una relación directa con la documentación CITES</li> <li>- Que siga a la piel durante todo el ciclo de vida</li> <li>- Que sea permanente</li> <li>- Que se pueda leer con las tecnologías existentes, incluidas las tecnologías de aplicaciones móviles</li> </ul>
<b>Organizaciones intergubernamentales</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Que sea inviolable y fiable</li> <li>- Que tenga una relación directa con la documentación CITES</li> <li>- Que siga a la piel durante todo el ciclo de vida</li> <li>- Que sea permanente</li> </ul>
<b>Cazadores recolectores</b>	<b>/</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Que sea poco oneroso</li> <li>- Que se puede aplicar fácilmente a la piel</li> <li>- Que permita un procedimiento simple de introducción de los datos</li> <li>- Que sea compatible con las tecnologías de aplicaciones móviles</li> </ul>
<b>Criadores</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Que sea poco oneroso</li> <li>- Que se puede aplicar fácilmente a la piel</li> <li>- Que permita un procedimiento simple de introducción de los datos</li> </ul>
<b>Mataderos</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Que sea poco oneroso</li> <li>- Que se puede aplicar fácilmente a la piel</li> <li>- Que permita un procedimiento simple de introducción de los datos</li> </ul>
<b>Exportadores importadores comerciantes</b>	<b>/</b> <b>/</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Que sea de fácil uso y que se pueda leer con las tecnologías existentes</li> <li>- Que permita procedimientos simples de introducción de los datos</li> </ul>
<b>Curtidores Procesadores</b>	<b>/</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Que sea de fácil uso y que se pueda leer con las tecnologías existentes</li> <li>- Que permita procedimientos simples de introducción de los datos</li> <li>- Que se puede retirar o que sea resistente a los procesos sin interferir en la calidad</li> <li>- Que sea poco oneroso</li> </ul>
<b>Confeccionistas</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Que sea de fácil uso y que se pueda leer con las tecnologías existentes</li> <li>- Que permita procedimientos simples de introducción de los datos</li> <li>- Que se preste a la fragmentación</li> <li>- Que sea inviolable y fiable</li> <li>- Que sea poco oneroso</li> </ul>
<b>Minoristas</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Que sea de fácil uso y que se pueda leer con las tecnologías existentes</li> <li>- Que permita procedimientos simples de introducción de los datos</li> <li>- Que sea inviolable y fiable</li> <li>- Que sea permanente</li> </ul>
<b>Científicos</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Que sea inviolable y fiable</li> <li>- Que sea permanente</li> </ul>
<b>Representantes de las ONGs / académicos</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Que sea inviolable y fiable</li> <li>- Que sea permanente</li> </ul>

Considerando todo lo anterior, uno de los principales requisitos consistirá en desarrollar un dispositivo de identificación que pueda resistir a las operaciones químicas y mecánicas del proceso de curtido sin dañar las pieles como única manera de asegurar la trazabilidad total de las pieles individuales.

*Gráfico 5. Opiniones sobre si debe ser posible o no retirar el dispositivo de identificación para la transformación*



Con relación a la identificación de los animales / huevos y la zona de captura, se consideró que una posible opción sería concentrarse en la identificación de los cazadores y/o recolectores a través de un registro que a su vez estaría asociado al dispositivo de identificación aplicado a la piel del animal cazado o recolectada a partir del individuo registrado.

Finalmente, con relación a la compra y distribución de los dispositivos de identificación, se consideró de manera general que la Autoridad Administrativa o Científica CITES, debería estar a cargo de encargar y distribuir los dispositivos. También debería haber un sistema de gestión central en la Secretaría de la CITES con el apoyo de una infraestructura informática que podría ser institucional o privada.

### 3.1.2 Método o dispositivo de aplicación

El objetivo del método o dispositivo de aplicación es garantizar que el dispositivo de identificación pueda fijarse de manera fácil y segura a la piel.

A pesar de que el cuestionario no incluía muchas preguntas con relación a los requisitos para el dispositivo o método de aplicación, a partir de la información recogida en otras secciones se pueden obtener resultados importantes.

Éstos resultados del cuestionario indican que a pesar de que la mayoría de cocodrilidos proceden de zocriaderos o establecimientos de cría mientras que la mayoría de los pitones son extraídos del medio silvestre, el sistema no debería tratar los métodos de producción de manera diferente. De manera que el dispositivo de aplicación debería ser accesible y utilizable tanto en los establecimientos de cría tecnológicos y bien estructurados como en los lugares remotos o por parte de individuos con un bajo nivel de formación.

### 3.1.3 Sistema de seguimiento

Los resultados del cuestionario indican cierto nivel de confusión entre los dispositivos de identificación y los sistemas de seguimiento. La mayoría de las partes interesadas considera que una vez que la piel tiene una etiqueta o identificación también se realiza el seguimiento, sin embargo esto no es así.

Al evaluar los dispositivos de identificación utilizados actualmente (véase la sección 3.1.1) y asociados con el sistema de permisos CITES, una de las principales lagunas identificadas fue su incapacidad para realizar el seguimiento de las pieles a lo largo de la cadena de suministro. En la Tabla 2 que figura más abajo se recalcan los principales requisitos identificados por los principales grupos de partes interesadas con relación al sistema de seguimiento.

A pesar de que hubo opiniones discrepantes con relación a la eficacia del sistema existente para los cocodrilidos, sí hubo una fuerte convergencia con relación a que cualquier sistema de seguimiento desarrollado debería estar asociado directamente con el sistema de emisión electrónica de permisos CITES y ser universal para todas las pieles de reptiles.

*Tabla 2. Principales requisitos de los sistemas de seguimiento según lo expresado por las diferentes categorías de partes interesadas*

<b>Grupo de partes interesadas</b>	<b>Principales requisitos para el sistemas de seguimiento</b>
<b>Autoridades CITES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Que permita asegurar la legalidad de la documentación y el comercio</li> <li>- Que permita establecer el origen adecuado del animal</li> <li>- Que cubra todo el ciclo de vida</li> <li>- Que sea universal</li> <li>- Que proporcione una fuente fiable para la identificación correcta de la especie</li> <li>- Que sea aplicable a los fragmentos de pieles</li> </ul>
<b>Funcionarios de aduanas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Que permita asegurar la legalidad de la documentación y la conformidad de los productos con la documentación</li> <li>- Que permita establecer el origen adecuado del animal</li> <li>- Que proporcione una fuente fiable para la identificación correcta de la especie</li> <li>- Que sea universal</li> <li>- Que sea aplicable a los fragmentos de pieles</li> <li>- Que racionalice el proceso de verificación</li> <li>- Que sea aplicable al producto destinado al consumidor</li> </ul>
<b>Organizaciones intergubernamentales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Que permita asegurar la legalidad de la documentación y el comercio</li> <li>- Que cubra todo el ciclo de vida</li> <li>- Que sea universal</li> </ul>
<b>Cazadores recolectores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- / Que incluya datos sobre la sostenibilidad biológica y el bienestar animal</li> <li>- Que permita asegurar la legalidad de la documentación</li> </ul>
<b>Criadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Que permita asegurar la legalidad de la documentación</li> <li>- Que genere confianza y cuente con el apoyo de todos los interesados</li> <li>- Que permita un manejo eficiente</li> </ul>
<b>Mataderos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Que permita asegurar la legalidad del origen</li> </ul>
<b>Exportadores importadores comerciantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- / Que permita asegurar la legalidad de la documentación</li> <li>- / Que permita asegurar la legalidad del origen</li> <li>- Que racionalice el proceso documentación</li> </ul>
<b>Curtidores Procesadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- / Que permita asegurar la legalidad del origen</li> <li>- Que racionalice el proceso documentación</li> <li>- Que permita un manejo eficiente</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Que permitan la verificación de la calidad de las materias primas con relación a los proveedores</li> </ul>
<b>Confeccionistas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Que permita asegurar la legalidad de la documentación y el comercio</li> <li>- Que permita asegurar la legalidad del origen</li> <li>- Que sea aplicable al producto destinado al consumidor</li> <li>- Que incluya datos sobre la sostenibilidad biológica y el bienestar animal</li> <li>- Que cubra todo el ciclo de vida</li> <li>- Que genere confianza y cuente con el apoyo de todos los interesados</li> </ul>
<b>Minoristas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Que permita asegurar la legalidad de la documentación y el comercio</li> <li>- Que permita asegurar la legalidad del origen</li> <li>- Que sea aplicable al producto destinado al consumidor</li> <li>- Que incluya datos sobre la sostenibilidad biológica y el bienestar animal</li> <li>- Que cubra todo el ciclo de vida</li> <li>- Que genere confianza y cuente con el apoyo de todos los interesados</li> </ul>
<b>Científicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Que incluya datos sobre la sostenibilidad biológica y el bienestar animal</li> <li>- Que genere confianza y cuente con el apoyo de todos los interesados</li> <li>- Que proporcione una fuente fiable para la identificación correcta de la especie</li> <li>- Que sea accesible para la investigación científica</li> </ul>
<b>Representantes de las ONGs / académicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Que incluya datos sobre la sostenibilidad biológica y el bienestar animal</li> <li>- Que permita asegurar la legalidad del comercio</li> </ul>

Para realizar un seguimiento de las pieles eficaz y transparente, en tiempo real y a lo largo de la cadena de valor, es necesario establecer puntos adecuados para la introducción de datos y para los controles y definir reglas y procedimientos específicos incluyendo las funciones y responsabilidades de los diferentes interesados que deberían estar involucrados directamente en el sistema. Esto también implica que el sistema debería estar basado en una tecnología universal armonizada que sea accesible a todos los interesados que participan y que sea compatible con la tecnología de los aparatos corrientes como los smartphones.

La tecnología de seguimiento utilizada por el sistema debería ser inherente al dispositivo de identificación. Incluso si los encuestados no indicaron una fuerte preferencia por una tecnología específica, se indicó claramente que debería estar basada en la electrónica digital, proporcionar información en tiempo real y estar conectada a una base de datos mundial. En este caso, al igual que en el caso del dispositivo de identificación, se mencionaron como posibles opciones la tecnología RFID, los códigos de barra, y otras tecnologías de microchips.

Se deberían establecer puntos de introducción de datos en cada punto en el que la piel entre o salga de la cadena de valor empezando por el momento en el que la piel entra por primera vez en el sistema, que debería ser el momento de la cría del animal, su captura o la recolección del huevo, y llegando hasta el momento en el que sale del sistema en el punto de venta e incluso después en el caso de muchos productos de alto valor que deben ser devueltos a través de las fronteras para su mantenimiento o reparación. Un último elemento de gran importancia es que el sistema protegerá a los consumidores cuando tengan que responder ante organismos oficiales como las aduanas o los

organismos de vida silvestre, entre otros, con relación a la legalidad de los productos que están transportando o que llevan puestos.

La mayoría de los interesados ya acceden o producen datos relacionados con permisos oficiales CITES, documentación de exportación e importación, información sobre los envíos y el tamaño, calidad y cantidad del material, la facturación, etc. El sistema de seguimiento debería tratar de integrarse en la medida de lo posible a estos flujos de información ya existentes dentro de la cadena de valor.

Los puntos de control de datos deberían estar establecidos en puntos específicos de la cadena de valor en los que intervienen un número limitado de interesados para la manipulación / procesamiento de las pieles. Los puntos identificados por los encuestados como los más adecuados incluyen los puertos de exportación/importación (aduanas), las curtidurías y el punto de venta final.

Por último, se deberán crear reglas, procedimientos y directrices del sistema que se pongan a disposición de todos los interesados que participan directamente en el mismo.

Los resultados del cuestionario proporcionan información sobre un amplio número de sistemas y tecnologías de seguimiento que ya están funcionando a nivel del establecimiento de cría, la curtiduría o el centro de confección. La mayoría de estos sistemas de seguimiento están asociados a programas informáticos de planificación de los recursos (ERP) con el objetivo de realizar el seguimiento del animal, la piel o el lote de pieles a lo largo del proceso de producción/transformación. En muchos casos, estos sistemas internos están asociados con los números de etiquetas y/o la documentación de importación/exportación CITES y, por consiguiente, constituyen un sistema de trazabilidad limitado desde la llegada de los materiales hasta la venta al cliente. Pero cada uno de estos sistemas es único para la identidad individual y no está accesible desde fuentes exteriores.

En el desarrollo del sistema de seguimiento y la tecnología conexas se deberá considerar la experiencia y el conocimiento adquiridos a través de los sistemas de trazabilidad propios existentes. De los interesados con una experiencia anterior en sistemas de seguimiento, aproximadamente el 73% consideraron que su experiencia podría ser útil y contribuir de manera útil al desarrollo de un nuevo sistema mundial y, como se señaló en la sección 3.5, los interesados consultados manifestaron un claro deseo de compartir su experiencia y participar en el desarrollo del sistema.

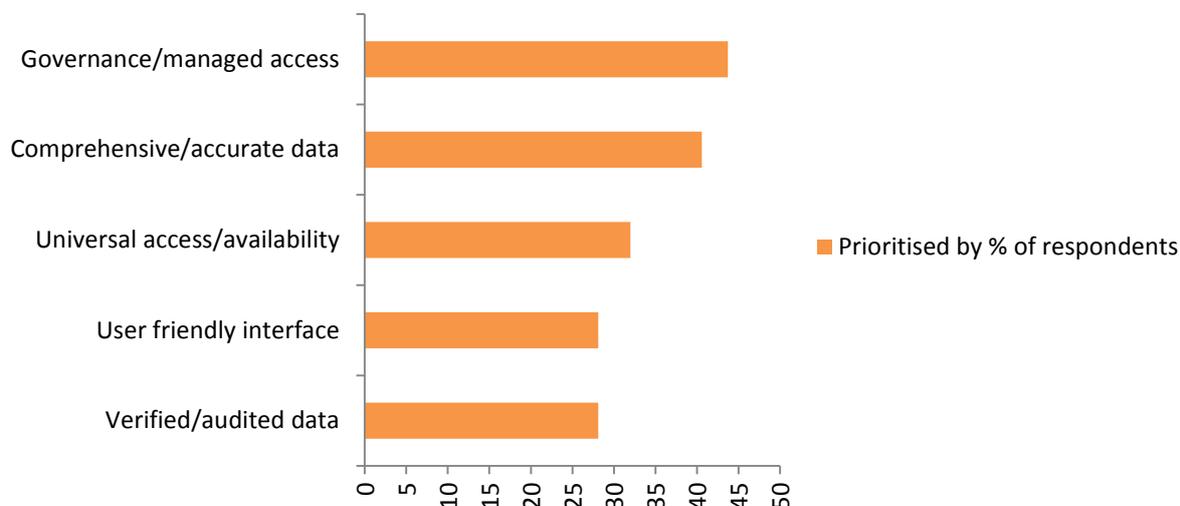
#### 3.1.4 Base de datos mundial

El sistema de información para la trazabilidad mundial debe contar con una base de datos central segura asociada a las bases de datos nacionales y comerciales que pueda ser consultada en tiempo real. La información en la base de datos deberían cubrir la totalidad de la cadena de valor desde los cazadores y/o los establecimientos de cría hasta el producto final, a todo lo largo del ciclo de vida.

Muchos interesados conciben el sistema de información como un "Centro de Colaboración Multiempresas" o "Colaboración en la Cadena de Suministro", lo cual indica una necesidad general de mayor transparencia y un llamado a reforzar la colaboración entre los diferentes actores para poder lograrlo.

Se espera que el sistema sea compatible con las bases de datos nacionales y con los sistemas ERP de la industria y que esté asociado con el sistema de permisos CITES, salvaguardando los intereses comerciales. En el Gráfico 6 se indican los 5 factores más importantes que hay que considerar al desarrollar la base de datos mundial. El factor más importante, recalado por un 43.75% de los encuestados, es la transparencia y gobernanza efectiva del sistema incluyendo la gestión del acceso a los datos. Le sigue muy de cerca, con un 40.6%, la importancia de garantizar una serie de datos completa y precisa que sea comparable para apoyar la toma de decisiones en el plano internacional. El tercer factor por nivel de importancia, con un 32%, tiene que ver con asegurar un acceso universal y una disponibilidad de los datos las 24 horas del día. Finalmente, llegan en cuarto lugar, con un mismo nivel de importancia, la necesidad de asegurar que los datos del sistema puedan ser sometidos a verificación y auditoría externa (lo que también está relacionado con el factor que ocupa el segundo lugar relacionado con la precisión de los datos) y la necesidad de que la interfaz sea de fácil acceso para todos los posibles usuarios. Aunque no se posicionó entre los primeros cinco factores, cabe mencionar que la seguridad fue considerada como la prioridad número uno para aproximadamente un 20% de los encuestados.

Gráfico 6. Los 5 factores más importantes que hay que considerar al desarrollar la base de datos mundial.

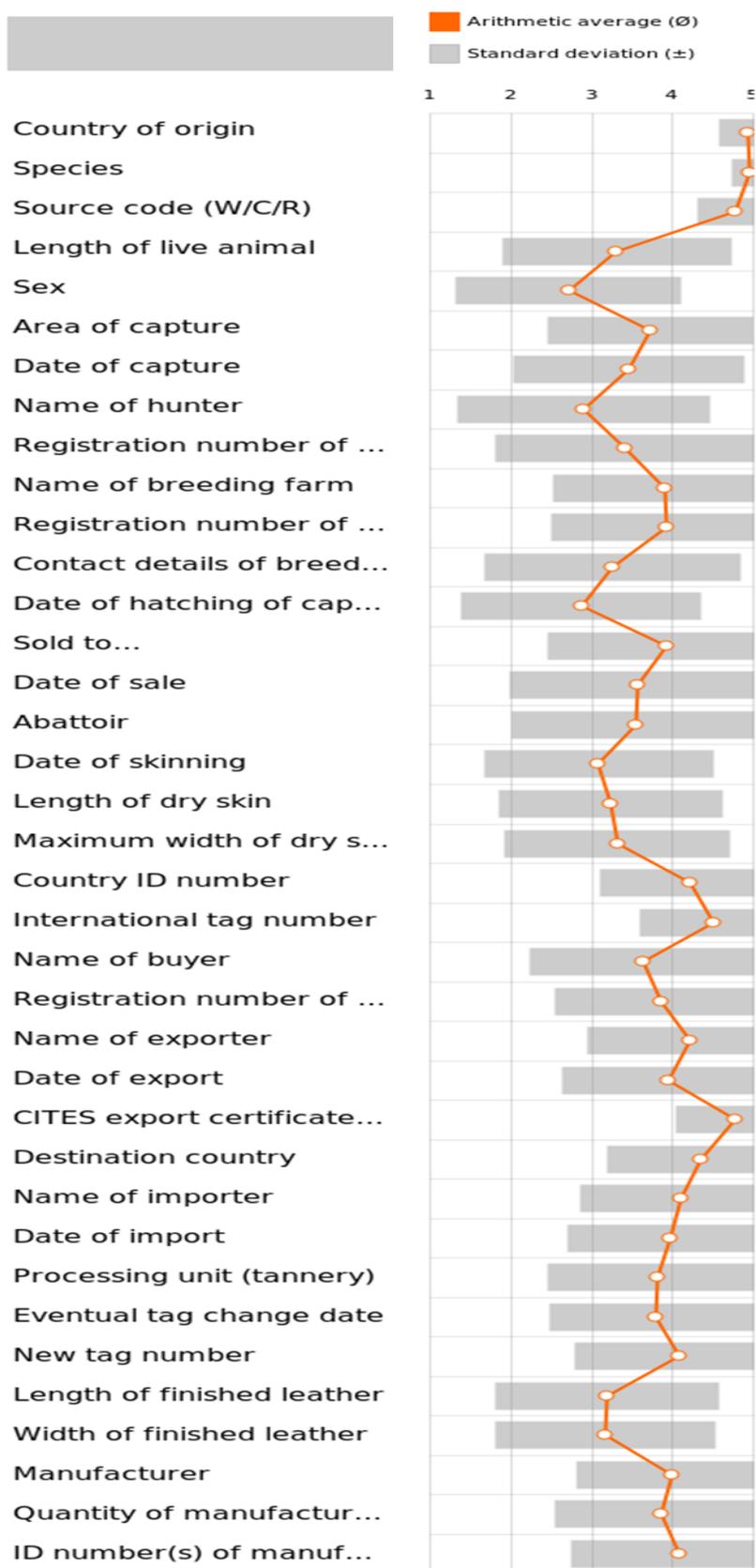


### 3.2 Series de datos

Entre los requisitos de la base de datos mundial considerados como prioritarios por las partes interesadas ocupa un puesto muy importante la necesidad de disponer de datos completos, precisos y verificables. Por consiguiente, en esta sección se examinarán los tipos de datos que se espera que el sistema pueda recopilar para su acceso y análisis.

En la Tabla 3 que figura a continuación se presenta el nivel de importancia de incluir datos específicos (preestablecidos en el cuestionario) como parte del sistema de información para la trazabilidad. Como se puede observar en la tabla, los datos que figuran en los permisos CITES existentes tienen una gran importancia y, de manera general, ninguna serie de datos recibió una puntuación media inferior a 2.5 (de 5). Los únicos datos que recibieron una puntuación inferior a 3 fueron el sexo del animal, el nombre del cazador y la fecha de eclosión.

Tabla 3. Grado de importancia asignado a cada serie de datos específica a incluir en el sistema



Además de la lista de datos presentada en el cuestionario, la tabla que figura más abajo presenta series de datos adicionales que los encuestados consideraron que eran importantes y que debían ser incluidas como parte del sistema de información para la trazabilidad mundial.

Método de sacrificio	Número de captura del cazador: x/de un cupo de y	Información sobre cualquier transformador contratado	Información sobre el cupo nacional
“declaración de que la información proporcionada es fidedigna”	Cambios de propiedad de los animales vivos	Información fiscal/tributaria	Comunidades que son custodio de los hábitats/especies
Información sobre el inventario	Planes de Manejo		

Los encuestados también consideraron importante que el sistema de información para la trazabilidad proporcione una herramienta útil para la comunicación, educación y concienciación. Se deberá también incluir información específica sobre estos aspectos con el objetivo mejorar las oportunidades para dar visibilidad al sistema.

Algunos de las informaciones más importantes que se podrían incluir para apoyar este esfuerzo para la visibilidad del sistema incluyen la descripción de todo el proceso desde la extracción hasta el producto acabado, abarcando los planes de manejo utilizados para garantizar la sostenibilidad y las mejores prácticas en cuanto a bienestar animal, las tendencias de las poblaciones silvestres en los países de origen del material utilizado para el producto final, el análisis de los métodos de sacrificio menos crueles para los reptiles cuyas pieles son objeto de comercio, así como información sobre las especies, sus orígenes, su hábitat y otras informaciones reglamentarias básicas.

Cierto número de encuestados sugirió que se incluyera una información educativa que explique que el uso sostenible de esta especie está permitido por la ley y puede tener efectos positivos en la conservación y los medios de subsistencia de las poblaciones locales, a la vez indique que la explotación excesiva y no reglamentada puede tener un efecto perjudicial que podría conducir a la extinción de la especie.

Finalmente, también se consideró importante incluir información sobre cómo se ha realizado la trazabilidad del producto desde su origen y la importancia de dicha trazabilidad.

### 3.3 Financiación del sistema

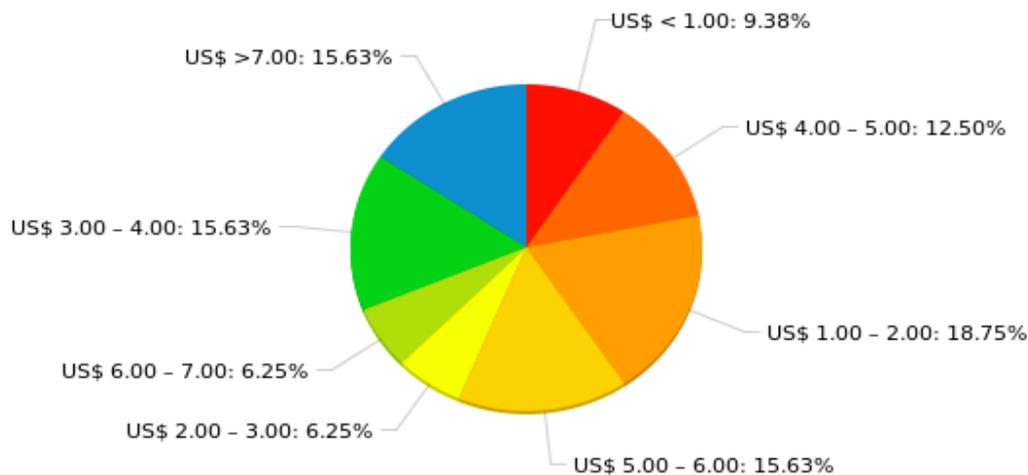
Un número considerable de encuestados mencionó que tal vez fuera demasiado temprano para tener una idea sobre los posibles costos por piel del sistema y sobre cuál sería el coste económico aceptable y viable del mismo.

Sin embargo, los resultados del proceso de consultas sí proporcionaron algunas indicaciones iniciales útiles con relación a la financiación del sistema tales como la confirmación de que las expectativas en cuanto a costos en el caso de los cocodrilidos y de las serpientes no coincidían totalmente.

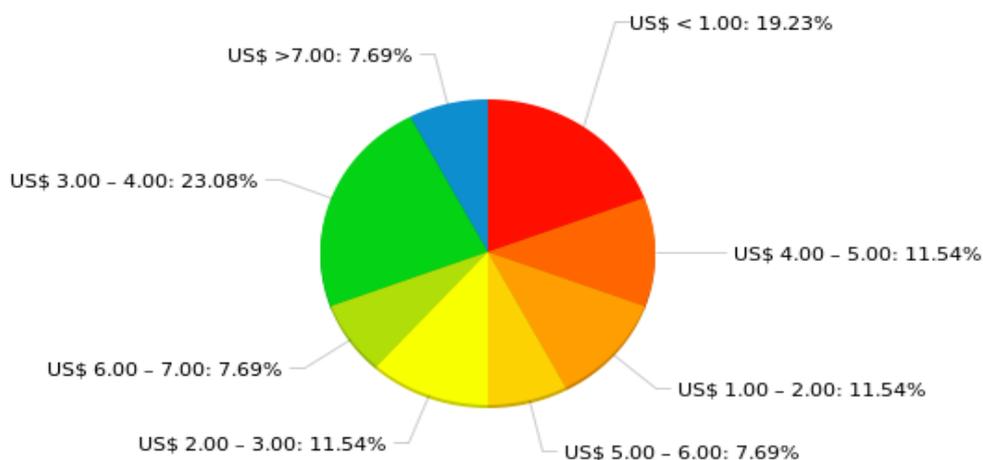
Tal como se muestra en el Gráfico 7 (precio por piel en el caso de los cocodrilidos) y en el Gráfico 8 (precio por piel en el caso de las serpientes), el porcentaje de los encuestados que consideró que el precio por piel en el caso de los cocodrilidos debería ser inferior a 1 USD fue del 9.4%, mientras que en el caso de las serpientes, el porcentaje de los encuestados que consideró que el precio por piel debería ser inferior a 1 USD fue del 19.2%.

Sin embargo, en el caso de las pieles de serpientes el rango de precios entre 3.00 y 4.00 USD recibió el mayor número de votos (un 23.1% del total) mientras que en el caso de los cocodrilidos el rango de precio que recibió la mayoría de los votos (18.8%) fue inferior situándose en 1.00 – 2.00 USD. Esto probablemente se deba también al nivel de urgencia con el que se percibe la necesidad de establecer un sistema de trazabilidad para las serpientes con relación a los cocodrilidos.

*Gráfico 7. Costos aceptables del sistema para las pieles de cocodrilidos indicados en precio por piel en USD*



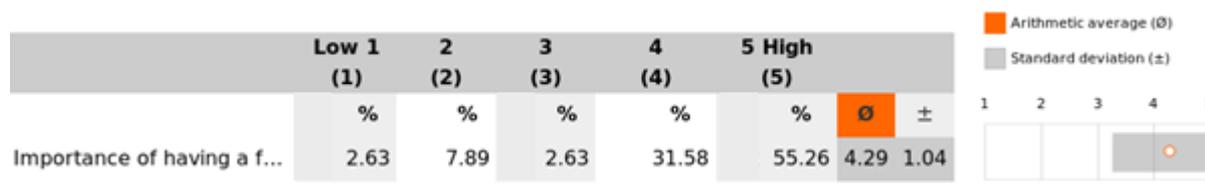
*Gráfico 8. Costos aceptables del sistema para las pieles de serpientes indicados en precio por piel en USD*



Otra información importante que proporcionan los resultados del cuestionario fue la importancia que se concede a que se asigne un plan de financiación al sistema de trazabilidad para (co)financiar las actividades de conservación y monitoreo en los países de origen. Como se refleja en el Gráfico 9, un 86.45% de los encuestados consideró que era importante o muy importante disponer de este plan de

financiación. Únicamente un 10.81% de los encuestados consideró que no era importante disponer de él. En una escala de 1 a 5, el punto de equilibrio en cuanto a importancia se sitúa en 4.29.

Gráfico 9. Importancia que se asigna a que se disponga de un plan de financiación para cofinanciar las actividades de conservación y monitoreo



### 3.4 Principales oportunidades y riesgos identificados

A partir de las respuestas al cuestionario, queda claro que cada grupo de encuestados expresó su opinión respectiva desde su propio punto de vista científico, social e industrial. En algunas cuestiones hubo posiciones opuestas debido a la existencia de intereses opuestos. El enfoque científico se centra principalmente en la sostenibilidad y la diversidad biológica, mientras que el punto de vista comercial se centra más en el bienestar animal, en una cadena de suministros limpia, y en el prestigio de la empresa y de su producto final. La cuestión transversal abordada por todos fue la urgente necesidad de una herramienta segura y fácilmente accesible que garantice una cadena de suministro que sea verificable, legal, trazable, responsable desde un punto de vista social y sostenible. Todas las categorías esperan que el sistema de trazabilidad contribuya a la conservación de la vida silvestre.

En la tabla que figura a continuación se presenta un análisis FDOA (Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas) del sistema de trazabilidad para las pieles de reptiles desde el punto de vista de las partes interesadas que participan en la cadena de valor a través de sus respuestas al cuestionario.

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Demanda de las Partes en la CITES</li> <li>- Impulsado por las partes interesadas</li> <li>- Familiaridad de las partes interesadas con las cuestiones a abordar</li> <li>- Experiencia de las de las partes interesadas con sistemas de identificación y de seguimiento existentes</li> <li>- Concienciación de las partes interesadas con relación a la necesidad de legalidad</li> <li>- Solidez financiera de la cadena de valor</li> <li>- Estructura CITES existente a nivel mundial</li> <li>- Sostenibilidad económica demostrada de la cría de cocodrilos</li> <li>- Interés generalizado por la mejora de la cadena de valor</li> <li>- Disponibilidad de las partes interesadas para probar y experimentar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gran diversidad de partes interesadas</li> <li>- Conflictos de intereses entre las categorías de partes interesadas y entre las categorías de especies</li> <li>- Los sistemas de identificación existentes no son satisfactorios</li> <li>- Intereses económicos generalizados del comercio ilegal</li> <li>- Falsificación de la documentación CITES</li> <li>- Sostenibilidad económica de la cría en cautividad de pitones no demostrada</li> <li>- Corrupción</li> <li>- Fragmentación de las pieles durante el proceso de producción</li> <li>- Falta de opciones adecuadas ya identificadas</li> </ul>
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer los objetivos de la CITES</li> <li>- Legalización de la cadena de valor</li> <li>- Transparencia y credibilidad de la cadena de valor</li> <li>- Origen de los productos ético y sostenible</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desacuerdo entre miembros de la cadena de valor</li> <li>- Complicaciones burocráticas</li> <li>- Procedimientos complicados de introducción de datos</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Simplificación de la burocracia</li> <li>- Verificaciones y controles en tiempo real</li> <li>- Contribución a la investigación y a las acciones sobre diversidad biológica y sostenibilidad</li> <li>- Mejora de las prácticas de bienestar animal</li> <li>- Mejora de las condiciones sociales y financieras de la fase inicial de la cadena de valor</li> <li>- Trazabilidad de los productos de reptiles a todo lo largo del ciclo de vida</li> <li>- Confianza y protección del consumidor</li> <li>- Financiación de los programas de sostenibilidad de la vida silvestre</li> <li>- Fomento de capacidad para los recursos humanos</li> <li>- Facilitación del comercio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Financiación insuficiente de los posibles costos</li> <li>- Fraude por parte de las entidades incumplidoras</li> <li>- Uso indebido del sistema para blanquear productos ilegales</li> <li>- Gestión de riesgo insuficiente</li> <li>- Rivalidad entre partes interesadas / categorías de especies – cocodrilidos vs. serpientes</li> <li>- Falta de directrices de aplicación</li> <li>- Corrupción</li> <li>- Traslado de la producción hacia entidades o países incumplidores</li> <li>- Que el sistema provoque barreras comerciales</li> <li>- Incremento de los costos de producción</li> </ul>
---	--

De manera general, las partes interesadas indicaron que un sistema de trazabilidad transparente y eficaz incrementaría de manera significativa la legalidad del comercio, que ya se considera en un alto nivel en el caso de los cocodrilidos pero que es insuficiente o inexistente en el caso de las serpientes.

Las grandes marcas consideran que un sistema de trazabilidad dará credibilidad a la industria y reforzará la confianza del consumidor, dando una mejor imagen de la industria con relación al cumplimiento en cuanto a bienestar animal hasta el producto final. Los científicos esperan obtener a partir del sistema mejores indicaciones con relación a la sostenibilidad de las poblaciones en el medio silvestre.

Algunos encuestados que no están utilizando actualmente pieles de serpientes en sus líneas de productos podrían estar dispuestos a considerar, si existiera un sistema de trazabilidad fiable, la utilización de pieles de serpientes para sus productos lo cual podría llevar a la creación de empleos. Un último elemento también de gran importancia: el sistema de trazabilidad reduciría el uso de certificados de exportación CITES falsificados y garantizaría la utilización adecuada de la denominación de origen y el cumplimiento en el plano local de las restricciones de los Apéndices de la CITES.

Los encuestados también recalcaron una serie de riesgos posibles si no se desarrolla y/o aplica el sistema de manera adecuada. Algunos operadores han advertido con relación al riesgo de divulgación de datos comerciales sensibles si el sistema no es eficiente.

La industria de curtiduría europea considera que existe cierto riesgo de que un sistema mal gestionado, excesivamente burocrático o inseguro desvíe el comercio hacia países incumplidores que no apliquen el sistema de trazabilidad o que sólo lo hagan parcialmente.

Algunos encuestados temen que un sistema ineficiente incremente la corrupción y/o favorezca que los operadores incumplidores eludan el sistema o que incluso lo aproveche para legalizar pieles ilegales y, que por consiguiente, no se mejore la legalidad del comercio y que incluso se agoten los recursos naturales.

La industria de la transformación teme que la introducción y aplicación de un sistema de trazabilidad provoque un incremento de los costes de producción y afecte de manera negativa rentabilidad e indirectamente el empleo, particularmente en Europa occidental.

Los resultados apuntan a la necesidad de un sistema universal para todas las pieles de reptiles e indican que no sería adecuado separar el sistema entre cocodrilidos, serpientes y lagartos. Sin embargo, habida cuenta de que se considera que los cocodrilidos tienen un sistema de identificación relativamente eficaz, la situación de los pitones y lagartos se considera más urgente. También se indicó

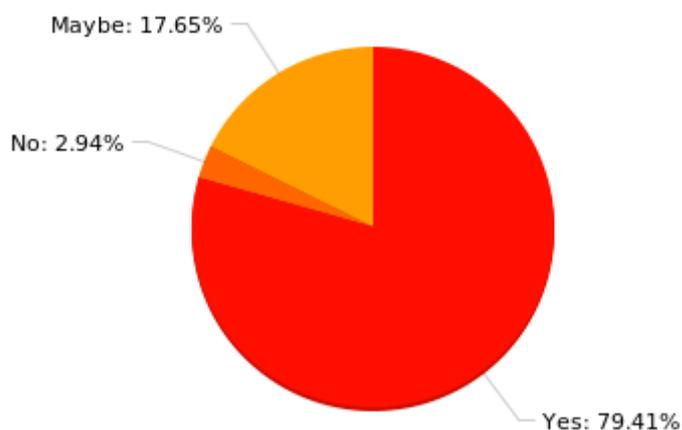
que los dispositivos de identificación futuros deberán considerar que las pieles de serpiente son más delicadas y que las etiquetas que se utilizan actualmente para los cocodrilos no serían adecuadas.

### 3.5 Interés y compromiso para participar en el desarrollo del sistema

Con el objetivo de evaluar el posible compromiso de las principales partes interesadas y su interés en participar activamente en el proceso de desarrollo del sistema de información para la trazabilidad mundial que está realizando el GTI-PR de la RESP, el cuestionario incluye un par de preguntas relacionadas la disponibilidad de los encuestados para contribuir con su conocimiento y experiencia al desarrollo del sistema; y específicamente si estarían interesados en participar en la iniciativa de la RESP y ser parte del desarrollo del sistema.

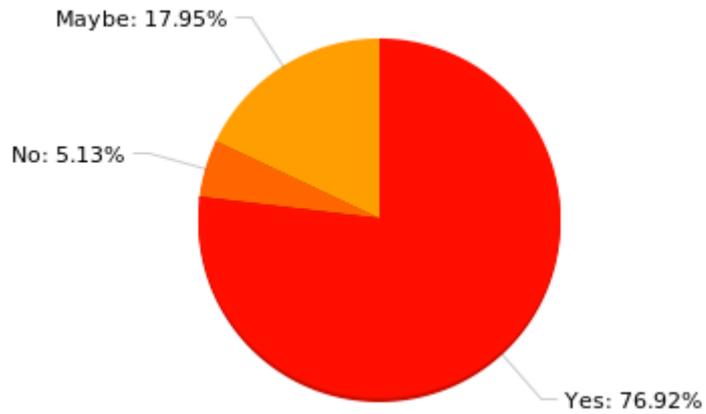
Del 73% de los encuestados que consideró que su experiencia y conocimiento en los dispositivos de identificación podía ser valiosa para el desarrollo del sistema, un 97% afirmó que estarían dispuestos a compartir su experiencia y un 79.41% confirmó su voluntad para hacerlo, tal como se muestra en el Gráfico 10.

*Gráfico 10. Voluntad de las partes interesadas para compartir su experiencia en apoyo del desarrollo del sistema*



Finalmente, se obtuvo un nivel semejante de respuestas con relación al interés de las partes interesadas en participar en el GTI-PR tomando parte en el desarrollo del sistema. Como se muestra en el Gráfico 11, un 94.87% de los encuestados expresó su posible interés en participar y un 76.92% confirmó el mismo.

*Gráfico 11. Voluntad de las partes interesadas para compartir su experiencia en apoyo del desarrollo del sistema*



Los resultados generales del proceso de consulta realizado durante un período más de un año indican que existe un nivel de concienciación y un ímpetu favorable al desarrollo y aplicación de un sistema de información para la trazabilidad mundial eficaz que pueda contribuir y estar asociado al actual sistema de emisión electrónica de permisos CITES.

En respuesta a estos resultados, la RESP activará la fase de desarrollo del sistema de trazabilidad una vez concluida la reunión AC27 ajustándose a las recomendaciones y contribuciones proporcionadas por las Partes en la CITES durante dicha reunión, y contribuirá con sus aportaciones al proceso de preparación de la CoP17 de la CITES.



## INTERNATIONAL WORKING GROUP ON REPTILE SKINS

### QUESTIONNAIRE ON

### SYSTEM REQUIREMENTS FOR A TRACEABILITY INFORMATION SYSTEM

*CONFIDENTIAL*

*(For exclusive use of RESP)<sup>2</sup>*

Please submit to [eduardo.escobedo@resp.ch](mailto:eduardo.escobedo@resp.ch) by 31 January 2014

#### **Purpose**

The International Working Group on Reptile Skins (IWG-RS) of the Responsible Ecosystems Sourcing Platform (RESP) has initiated and endorsed during its meeting on 19 November 2013, the practical phase to develop and successively experiment a global traceability information system for reptile skins. The system is intended ensure legal, stable and continuous supply chains for reptiles skins by tracing skins from their origin in the wild or breeding facility up to the final product through identification schemes associated with information systems with various controls along the supply and regulatory chain.

In support of the preparatory work undertaken in 2012 and 2013, the IWG-RS has mandated the RESP Secretariat to confirm and document the system's requirements of all stakeholders including: source countries, industry, CITES authorities and supporting institutions.

The questionnaire has been formulated to better understand the system's requirements, as well as its potential and/or anticipated strengths, weaknesses, opportunities and threats.

The information provided in the questionnaire will support the production of a document that will provide the technical basis to begin the development of the marking and application technology, databases and information system. This document, containing the results of the system requirements analysis and recommendations, will be submitted for the consideration of the 27<sup>th</sup> Meeting of the CITES Animals Committee.

---

<sup>2</sup> All the information provided in this questionnaire will be used solely by the RESP Secretariat for the purpose of internal strategy development linked to the development of the traceability information system by the IWG-RS and will be treated as confidential. Results of the questionnaires will be aggregated and communicated only on a whole with no references made to any specific questionnaire.

## 1<sup>st</sup> PART - GENERAL INFORMATION

**Name:**

**Function:**

**Company / Organisation:**

**Country:**

**Email Address:**

1. What type of organisation do you represent?  
(Mark the appropriate answer with "X")

<p><u>Inter-governmental Institution</u></p> <p><input type="checkbox"/> Environmental Convention <input type="checkbox"/> UN-Agency</p> <p><input type="checkbox"/> Other (specify):</p>
<p><u>Government</u></p> <p><input type="checkbox"/> CITES MA <input type="checkbox"/> CITES SA <input type="checkbox"/> CITES EA</p> <p><input type="checkbox"/> Other (specify):</p>
<p><u>Commercial</u></p> <p><input type="checkbox"/> Hunter <input type="checkbox"/> Breeding farm <input type="checkbox"/> Abattoir</p> <p><input type="checkbox"/> Trader <input type="checkbox"/> Exporter <input type="checkbox"/> Importer</p> <p><input type="checkbox"/> Tanner (full process) <input type="checkbox"/> Finisher (from crust onwards) <input type="checkbox"/> Manufacturer</p> <p><input type="checkbox"/> Distributor <input type="checkbox"/> Retailer</p> <p><input type="checkbox"/> Other(specify):</p>
<p><u>Institutional</u></p> <p><input type="checkbox"/> NGO covering:</p>

Academic covering:

Scientist covering:

2. What type of species do you deal with?  
(Mark the appropriate answer with "X")

Snakes

*P. reticulatus*

*P. bivittatus*

*P. curtus*

*E. notaeus*

Other

Crocodilians

*C. niloticus*

*C. siamensis*

*C. porosus*

*C. novaeguineae*

*C. moreletii*

*A. missisipiensis*

*C. crocodilus*

*C. yacaré*

*C. latirostris*

Other

Lizards

*V. salvator*

*V. niloticus*

*V. exanthematicus*

*S. merianae*

*S. dusenii*

*S. rufescens*

*T. Teguzin*

Other

3. What is the range of your activities with regards to the potential traceability system?  
(Mark the appropriate answer with "X")

Local     Domestic     International

4. Please briefly describe all the transformation and/or bureaucratic processes that your organisation undertakes related to the skins, that you believe might impact or be impacted by the traceability information system.

5. Please briefly describe what official documentation is received and/or generated by your organisation (permits, authorisations, invoices, etc.), if any:

6. What are the most important issues and requirements related to your organisation that a traceability system should help you address? (Maximum 3)

a)

b)

c)

7. Are there any specific issues and/or requirements that should be addressed separately between crocodilian and snake skins?

If any, please specify:

8. What are the most important opportunities for your organisation that a traceability system could create if developed and implemented effectively? (Maximum 3)

a)

b)

c)

9. Beyond the general opportunities for your organisation mentioned above, would there be any specific opportunities related either to crocodilian and/or snake skins that you would like to mention?

Please specify:

10. What are the most important potential risks that a traceability system could create for trade in snake skins if not developed or implemented effectively? (Maximum 3)

a)

b)

c)

11. What are the most important potential risks that a traceability system could create for trade in crocodilian skins if not developed or implemented effectively? (Maximum 3)

a)

b)

c)

12. On a scale from 1 to 5 (1 being the lowest and 5 being the highest), and in addition to the costs related to inherent function of the traceability system (such as determining the origin of the material, tracking the flow throughout the supply chain, etc.), how important do you think it is to

have a funding scheme attached to the traceability system, which finances conservation and monitoring activities in the source country?

(Mark with "X" as appropriate)

Low			High	
1	2	3	4	5
<input type="checkbox"/>				

13. What range of realistic cost per skin do you objectively think would be viable in the implementation of an effective traceability information system, taking into account that a traceability system aims at legalisation and fair representation of the trade?

(Mark the appropriate answer with "X")

Snake skins
<input type="checkbox"/> US\$ < 1.00 <input type="checkbox"/> US\$ 1.00 – 2.00 <input type="checkbox"/> US\$ 2.00 – 3.00 <input type="checkbox"/> US\$ 3.00 – 4.00 <input type="checkbox"/> US\$ 4.00 – 5.00 <input type="checkbox"/> US\$ 5.00 – 6.00 <input type="checkbox"/> US\$ 6.00 – 7.00 <input type="checkbox"/> US\$ >7.00

Crocodile skins
<input type="checkbox"/> US\$ < 1.00 <input type="checkbox"/> US\$ 1.00 – 2.00 <input type="checkbox"/> US\$ 2.00 – 3.00 <input type="checkbox"/> US\$ 3.00 – 4.00 <input type="checkbox"/> US\$ 4.00 – 5.00 <input type="checkbox"/> US\$ 5.00 – 6.00 <input type="checkbox"/> US\$ 6.00 – 7.00 <input type="checkbox"/> US\$ >7.00

## 2<sup>nd</sup> Part – Identification technology & application requirements

14. Has your organisation used/experimented with different types of identification devices, if yes which? (Mark the appropriate answer with "X")

Plastic loop-tag	Please specify for which species:
<input type="checkbox"/> with number <input type="checkbox"/> with barcode <input type="checkbox"/> with barcode and number	
Plastic button tag	Please specify for which species:
<input type="checkbox"/> with number <input type="checkbox"/> with barcode <input type="checkbox"/> with barcode and number	
Paper tag	Please specify for which species:
<input type="checkbox"/> with number <input type="checkbox"/> with barcode <input type="checkbox"/> with barcode and number	
RFID	Please specify for which species:
<input type="checkbox"/> Chips <input type="checkbox"/> Other(specify):	
Other	Please specify for which species:
<input type="checkbox"/> Please specify:	

15. What was the objective to introduce these identification devices and what has been your experience in using them?

16. Please mention which factors are the most important to your organisation with regards to the development of the reptile skins identification and tracking system and related technology considering that these should be economically feasible, accessible, viable, secure and applicable by all stakeholders of the system. (Maximum 3)

a)

b)

c)

17. Do you have already a strong preference with regards to the identification device that could be used for the system? If yes, please mention which, for which species, and the reasons for this.

18. Who do you think should be in charge of the ordering and distribution process of the identification devices?

19. Do you believe that it should be possible to remove the identification devices for processing?  
(Mark the appropriate answer with "X")

Yes       No       Temporarily       Permanently

and please share with us the reason why:

20. Do you think your experience in using / experimenting with identification devices could provide valuable input in the development process of the new traceability system?  
(Mark the appropriate answer with "X")

Yes       No       Maybe

and please share with us the reason why:

21. Would you be willing to share your experience with RESP?

Yes       No       Maybe

22. Would you be interested in participating in the RESP initiative and taking part in the development of the traceability system?  
(Mark the appropriate answer with "X")

Yes       No       Maybe

### 3<sup>rd</sup> Part – Data requirements

23. On a scale from 1 to 5 (1 being low and 5 being high), what importance would you give to including the following data in the traceability information system?  
(Mark the appropriate answer with “X”)

	Low		High		
	1	2	3	4	5
Country of origin	<input type="checkbox"/>				
Species	<input type="checkbox"/>				
Source code (W/C/R)	<input type="checkbox"/>				
Length of live animal	<input type="checkbox"/>				
Sex	<input type="checkbox"/>				
Area of capture	<input type="checkbox"/>				
Date of capture	<input type="checkbox"/>				
Name of hunter	<input type="checkbox"/>				
Registration number of hunter	<input type="checkbox"/>				
Name of breeding farm	<input type="checkbox"/>				
Registration number of breeding farm	<input type="checkbox"/>				
Contact details of breeding farm	<input type="checkbox"/>				
Date of hatching of captive bred specimen	<input type="checkbox"/>				
Sold to...	<input type="checkbox"/>				
Date of sale	<input type="checkbox"/>				
Abattoir	<input type="checkbox"/>				
Date of skinning	<input type="checkbox"/>				
Length of dry skin	<input type="checkbox"/>				
Maximum width of dry skin	<input type="checkbox"/>				
Country ID number	<input type="checkbox"/>				
International tag number	<input type="checkbox"/>				

Name of buyer	<input type="checkbox"/>				
Registration number of buyer	<input type="checkbox"/>				
Name of exporter	<input type="checkbox"/>				
Date of export	<input type="checkbox"/>				
CITES export certificate number	<input type="checkbox"/>				
Destination country	<input type="checkbox"/>				
Name of importer	<input type="checkbox"/>				
Date of import	<input type="checkbox"/>				
Processing unit (tannery)	<input type="checkbox"/>				
Eventual tag change date	<input type="checkbox"/>				
New tag number	<input type="checkbox"/>				
Length of finished leather	<input type="checkbox"/>				
Width of finished leather	<input type="checkbox"/>				
Manufacturer	<input type="checkbox"/>				
Quantity of manufactured objects linked to finished leather tag	<input type="checkbox"/>				
ID number(s) of manufactured objects linked to finished leather tag	<input type="checkbox"/>				

24. Please mention any additional information that is not mentioned under question 23 and which you may deem important to include as part of the traceability information system (e.g. statutory information on “concessions”, management plans, quotas, harvesting, inventories, movements of skin products and related documentation, etc.):

25. Please mention any other information that might be important to include for communication, education or awareness building purposes?

#### 4<sup>th</sup> Part – Database technical requirements

26. What are the most important factors to consider in developing the global database?  
(Maximum 3)

- a)
- b)
- c)

27. Please provide information of the database system that you are currently using, if any:

28. How many users from your organisation do you foresee should have access to input information in the global database?

29. How many users from your organisation do you foresee will access data for consultation purposes from the global database?

30. Please indicate which of the data defined in question 23 should be restricted for consultation and who should have access to this restricted information?  
(Mark all applicable pairs of restricted info / access to this restricted information with "X")

	National authorities	CITES MA or SA	NGOs	Customs officials	Traders	Manufacturers	Consumers
Country of origin	<input type="checkbox"/>						
Species	<input type="checkbox"/>						
Source (W/C/R)	<input type="checkbox"/>						
Length of live animal	<input type="checkbox"/>						
Sex	<input type="checkbox"/>						
Area of capture	<input type="checkbox"/>						
Date of capture	<input type="checkbox"/>						
Name of hunter	<input type="checkbox"/>						

Registration number of hunter	<input type="checkbox"/>						
Name of breeding farm	<input type="checkbox"/>						
Registration number of breeding farm	<input type="checkbox"/>						
Contact details of breeding farm	<input type="checkbox"/>						
Date of hatching of captive bred specimen	<input type="checkbox"/>						
Sold to...	<input type="checkbox"/>						
Date of sale	<input type="checkbox"/>						
Abattoir	<input type="checkbox"/>						
Date of skinning	<input type="checkbox"/>						
Length of dry skin	<input type="checkbox"/>						
Maximum width of dry skin	<input type="checkbox"/>						
Country ID number	<input type="checkbox"/>						
International tag number	<input type="checkbox"/>						
Name of buyer	<input type="checkbox"/>						
Registration number of buyer	<input type="checkbox"/>						
Name of exporter	<input type="checkbox"/>						
Date of export	<input type="checkbox"/>						
CITES export certificate number	<input type="checkbox"/>						
Destination country	<input type="checkbox"/>						
Name of importer	<input type="checkbox"/>						
Date of import	<input type="checkbox"/>						
Processing unit (tannery)	<input type="checkbox"/>						
Eventual tag change date	<input type="checkbox"/>						
New tag number	<input type="checkbox"/>						
Length of finished leather	<input type="checkbox"/>						
Width of finished leather	<input type="checkbox"/>						
Manufacturer	<input type="checkbox"/>						

Quantity of manufactured objects linked to finished leather tag	<input type="checkbox"/>
ID number(s) of manufactured objects linked to finished leather tag	<input type="checkbox"/>

31. What other data you identified in point 24 should be restricted for access and to whom? (Please mention all applicable)

32. Are there any restrictions within your organisation's Information Technology policy that should be considered with regards to accessing the global database from within the company or in remote locations?

33. Which type of organisation do you think should manage the global database?

**THANK YOU FOR YOUR SUPPORT!**